



PRESIDENCIA EJECUTIVA

San José, 11 de agosto del 2021

PANI-PE-OF-2379-2021

Señora

Silvia Lara Povedano, Ministra

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

S D.

Señor

Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro

Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Asunto: Respuesta a los Oficios MTSS-DMT-OF-905-2021, MDHIS-097-07-2021.

Estimados señora y señor: Reciban un cordial saludo. En atención a sus estimables Oficios MTSS-DMT-OF-905-2021, MDHIS-097-07-2021, con fecha 29 de julio del presente, en donde se sirven solicitar en uso de las facultades conferidas tanto en la Ley No. 5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, y su reforma integral, así como en los artículos 52 y 53 del Decreto No. 35873-MTSS, Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares como en el Reglamento antes señalados; lo siguiente;

1. Que la ejecución presupuestaria de los recursos provenientes del Fondo, cumplan con los objetivos y las metas plasmadas en sus Planes Anuales Operativos, asegurándose una ejecución eficiente y eficaz.
2. Que considerando las necesidades socioeconómicas del país a raíz de la Pandemia producto de la covid-19 y los recientes eventos climáticos, de contar con recursos económicos para el financiamiento de Programas Sociales Selectivos.
3. Aportar el grado de ejecución presupuestario, y en caso de que las metas programadas en los Planes Anuales Operativos

Al respecto, en apoyo de la información suministrada, por la Gerencia Técnica y Administrativa, mediante el Oficio PANI-GT-OF-1113-2021 y correo electrónico, suscritos por Eduardo Montero Gonzalez, Gerente Técnico y el señor Oscar Cordero H, Coordinador del Área de Presupuesto, respectivamente del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), me permito transcribir desde ambas Areas de trabajo interno lo que corresponde, en donde se prioriza el cumplimiento esperado en tres Productos de mayor relevancia en la gestión sustantiva del PANI; a saber:

(...)

1. *Producto 1: Atención de denuncias*
2. *Producto 2. Centros de atención integral- Guarderías*
3. *Producto 3. Fondo de la niñez y la adolescencia "Proyectos de Niñez y Adolescencia"*

PRESIDENCIA EJECUTIVA

A continuación, y en el anexo 1, se incluyen tablas que refieren el cumplimiento de metas y de recursos ejecutados al primer semestre de 2021 por los programas mencionados.

Beneficiarios alcanzados al primer semestre 2021

Beneficio	Unidad	Enero	Meta	% ejecución	Febrero	Meta	% ejecución	Marzo	Meta	% ejecución	Abril	Meta	% ejecución	Mayo	Meta	% ejecución	Junio	Meta	% ejecución
Producto 1: Atención de denuncias	PME beneficiaria	7103	6373	111%	7198	6373	113%	8093	6373	127%	7643	6373	120%	7014	6373	110%	7176	6373	113%
Producto 3: Centro de Atención Infantil - Guarderías	PME beneficiaria	1931	1278	151%	1067	1278	83%	1053	1278	82%	1203	1278	94%	1219	1278	95%	1235	1278	97%
Producto 4: Proyectos Fondo de Niñez y Adolescencia	PME beneficiaria																0	3000	0%

Recursos financieros ejecutados al primer semestre 2021

Beneficio	Enero	Programado	% Ejecución	Febrero	Programado	% Ejecución	Marzo	Programado	% Ejecución	Abril	Programado	% Ejecución	Mayo	Programado	% Ejecución	Junio	Programado	% Ejecución
Producto 1: Atención de denuncias	\$1,077,775.10	\$820,853.957	131%	\$1,063,862.357	\$820,853.95	130%	\$711,402.190	\$820,853.957	87%	\$707,788.470.3	\$820,853.957	86%	\$704,792.852	\$820,853.957	86%	\$705,116.047	\$820,853.957	86%
Producto 3: Centro de Atención Infantil - Guarderías	\$392,214.000	\$167,325.177	134%	\$110,040.000	\$167,325.17	66%	00.00	\$167,325.177	0%	\$427,813.064.4	\$167,325.177	258%	00	\$167,325.177	0%	00	\$167,325.177	0%
Producto 4: Proyectos Fondo de Niñez y Adolescencia	00.00			00.00						\$193,418.30	00.00		\$317,521	00.00		\$1,374,753	\$86,762,486	2%

Como es posible observar tanto el producto 1 como el producto 2 han logrado una ejecución positiva en la atención de la población beneficiaria establecida en las metas.

Sobre el producto tres, es importante recordar que institucionalmente se realiza una organización para que, durante el primer semestre del año, se realice todo el proceso de planificación con las Juntas de Niñez y Adolescencia y en el segundo, se gestionen los procesos de contratación administrativa.

En concordancia con lo anterior, en la actualidad los proyectos se encuentran en el proceso de adjudicación de la contratación administrativa de los productos y servicios requeridos para su ejecución, tales como alimentación, materiales didácticos, papelería, entre otros) y las adjudicaciones están pronto a ser concretada para iniciar la implementación de los mismos.

El presupuesto del Fondo de la niñez y la adolescencia está descentralizado entre las 10 regiones de la Institución que a su vez se distribuye entre las 86 Juntas de Protección. La distribución presupuestaria del Fondo, se canaliza a partir de estas contrataciones realizadas por el Departamento de Proveeduría, y es hasta que se concluya este proceso de adjudicación que sería posible conocer si existen eventualmente sobrantes o remanentes.

PRESIDENCIA EJECUTIVA

En lo que corresponda, me permito aportar el análisis presupuestario que describe la proyección de ejecución de los recursos asignados, provenientes de FODESAF para el 2021, me permito citar:

(...) *cuadro con la proyección de ejecución de recursos FODESAF para el 2021.*

40-FODESAF (Subvención de Asignaciones Familiares)									
FORMA TO	DESCRIPCIÓN	FORMULADO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN ACUMULADA	DISPONIBLE	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN RESTANTE	PROYECCIÓN TOTAL DE EJECUCIÓN	PROYECCIÓN DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN PROYECTADA
0	Remuneraciones	10,671,101,438.20	5,684,138,857.45	5,684,138,857.45	4,986,962,580.75	4,191,813,852.57	9,875,952,710.02	795,148,728.18	93%
1	Servicios	224,805,813.53	237,500.00	237,500.00	224,568,313.53	96,980,377.39	97,217,877.39	127,587,936.14	43%
2	Materiales y Suministros	295,769,103.85	8,158,098.46	8,158,098.46	287,611,005.39	204,612,886.78	212,770,985.24	82,998,118.61	72%
6	Transferencias Corrientes	1,003,951,064.43	995,305,064.43	995,305,064.43	8,646,000.00	0	995,305,064.43	8,646,000.00	99%
9	Cuentas Especiales	0	0	0	0				

El cuadro muestra una estimación con base en los promedios de ejecución y compromisos asignados a la fecha.

Al respecto, en las partidas de remuneraciones:

- Se cuenta con una ejecución de **¢5,684,138,857.45**
- Promedio de ejecución mensual es de ¢708,362,770.51, por lo que se estima un gasto por 5 meses que totaliza ¢3,541,813,852.57 + el pago de aguinaldo que puede rondar en +/- ¢650,000,000.00 para un total de gasto proyectado de **¢4,191,813,852.57**
- Para un total de ejecución de **¢9,875,952,710.02** lo que representa una ejecución del 93%

Con las partidas Servicios y Materiales y suministros que suman los proyectos de Juntas de Protección, se estima lo siguiente:

- Ejecución de ¢8,395,598.46 + los compromisos registrados a la fecha del corte + el pago de la factura por la compra de los chips para los proyectos de Juntas, se estima una ejecución de **¢309,988,862.63**
- Con la estimación anterior, se proyecta una ejecución del 60% de los recursos asignados a los proyectos de Juntas de Protección.

*En cuanto a las partidas de Transferencias Corrientes la ejecución se realizó en el I Semestre, con respecto a los recursos autorizados y la ejecución alcanza el 99%. (...) **cierre de cita***

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Quedo a su entera disposición para aclarar sobre el particular, agradeciendo de antemano, la consideración en lo que me sirvo plantear.

Cordialmente,



Gladys Jiménez Arias
Ministra de la Niñez y la Adolescencia
Presidenta Ejecutiva



GJA/eba

C. Departamento de Presupuesto
Gerencia Técnica
Gerencia de Administración
Oficina de Planificación
Archivo/Consecutivo